Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 05 de diciembre de 2022.

NOTA CAC N° 857/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415-4000
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en el marco de la **LPN/SBE N° 02/2020** ***"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION"*** **- ID N° 360.254 – PLURIANUAL** del Programa "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS", convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias, se expresa cuanto sigue:

Por **Nota DNCP N° 2490/2022** de fecha 30 de marzo de 2022, se observa cuanto sigue : *"…1. Indicamos a la Contratante que el Convenio N° 3 se suscribió en fecha 06/12/2021, sin embargo, el presente convenio de referencia (Convenio N° 4) data con fecha 09/09/2021, es decir, la Adenda N° 04 se suscribió con anterioridad a la fecha de suscripción de la Adenda N° 03. Solicitamos una justificación técnica y legal, considerando que el Expediente N° 303235 cuenta con la misma numeración del convenio de referencia, y se encuentra en estado retenido…".*

Al respecto, la convocante manifiesta que por un error involunatrio se consignado erróneamente las fechas en las adendas de los expedientes N° 323.908 y 323.927, las mismas fueron subsanadas pero no se llego a comunicar a razón del estado de inhabilitación de la empresa, en este sentido se adjunta al presente descargo las adendas subsanadas y se solicita la publicación del Expediente N° 302.157 correspondiente a la Adenda N ° 04.

Asimismo, se a verificado que el estado de la inhabilitación a la fecha se encuentra cumplida, se adjunta imagen:

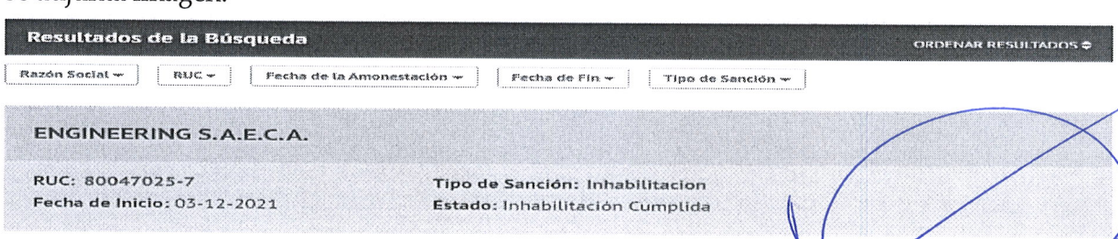

Atentamente.

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

ADENDA N° 03

CONTRATO N° 42/2020 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254, SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias con RUC N° 80005190-4, domiciliada en la calle Gral. Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. Nº 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, conforme al Decreto Nº 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la empresa **ENGINEERING S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80047025-7, domiciliada en Ruta Cap. Andrés Insfrán N° 1570 c/ Lara Castro, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada por el **Sr. JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA,** con C.I Nº 2.041.220, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al **Contrato N° 42/2020,** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020** ***"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"*** **– PLURIANUAL - ID N° 360.254**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:
Por la presente **ADENDA,** aprobada por **Resolución UEPP N° 98/2021** de fecha 23 de agosto de 2021, se prorroga el plazo de Ejecución de Obras por Inclemencias Climáticas, del Contrato N° 42/2020 suscrito con la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A. como resultado de la LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, de conformidad al siguiente detalle:

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - DÍAS
N° 42/2020	ENGINEERING S.A.E.C.A.	ABRIL/2021	05 (cinco) días
		MAYO/2021	09 (nueve) días

CLÁUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiuno.

JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA
ENGINEERING S.A.E.C.A.
Representante Legal
CONTRATISTA

engineering sacca
RUC: 80047025-7

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE

ADENDA N° 03

CONTRATO N° 41/2020 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254, SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias con RUC N° 80005190-4, domiciliada en la calle Gral. Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. Nº 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, conforme al Decreto Nº 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la empresa **ENGINEERING S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80047025-7, domiciliada en Ruta Cap. Andrés Insfrán N° 1570 c/ Lara Castro, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada por el **Sr. JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA,** con C.I Nº 2.041.220, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al **Contrato N° 42/2020,** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020** ***"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"*** **– PLURIANUAL - ID N° 360.254**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:
Por la presente **ADENDA,** aprobada por **Resolución UEPP N° 128/2021** de fecha 2 de setiembre de 2021, se prorroga el plazo de Ejecución de Obras por Inclemencias Climáticas, del Contrato N° 41/2020 suscrito con la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A. como resultado de la LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, de conformidad al siguiente detalle:

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - DÍAS
N° 41/2020	ENGINEERING S.A.E.C.A.	ABRIL/2021	08 (ocho) días
		MAYO/2021	04 (cuatro) días

CLÁUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 2 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno.

JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA
ENGINEERING S.A.E.C.A.
Representante Legal
CONTRATISTA

engineering saeca
RUC: 80047025-7

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE